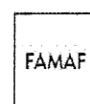


Universidad
Nacional
de Córdoba



FAMA F
Facultad de Matemática,
Astronomía y Física

EXP-UNC 0038625/2013

CÓRDOBA, 27 de mayo de 2015.

VISTO

El vencimiento de la designación por concurso de la Mgter. Patricia I. BERTOLOTTO (legajo 26297) en su cargo de Profesora Asistente con dedicación exclusiva (código interno 113/25) el día 10 de agosto de 2015; y

CONSIDERANDO

Que la Mgter. BERTOLOTTO se desempeñó como Secretaria de Extensión desde el 1 de septiembre 2011 a la fecha (Resolución Decanal N° 370/2011 y 678/2014);

Que por Resolución Decanal N° 307/2013 se le prorrogó la designación por concurso en su cargo de Profesora Asistente con dedicación exclusiva, hasta el 10 de agosto de 2015, por aplicación de lo dispuesto en la Ordenanza HCS 1/98 de esta Universidad

Que corresponde completar la prórroga por el período en que se desempeñó como Secretaria de Extensión de la Facultad.

Por ello,

LA DECANA
DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Prorrogar la designación, por concurso, de la Mgter. Patricia I. BERTOLOTTO (legajo 26297) en su cargo de Profesora Asistente con dedicación exclusiva (código interno 113/25), desde el 11 de agosto de 2015 al 14 de junio de 2019, en cumplimiento de lo dispuesto por el art. 1º de la Ordenanza HCS N° 1/98 de esta Universidad.

ARTÍCULO 2º: Conceder licencia sin goce de haberes a la Mgter. Patricia I. BERTOLOTTO (legajo 26297) en su cargo, por concurso, de Profesora Asistente con dedicación exclusiva (código interno 113/25), desde el 11 de agosto de 2015 al 31 de marzo de 2016. Encuadrar la licencia en el Art. 13º, ap. II, Inc. e) del Decreto 3413/79 (t.o.).

ARTÍCULO 3º: Notifíquese, publíquese y archívese.

RESOLUCIÓN DECANAL N° 198/2015.


Dra. SILVIA PATRICIA SILVETTI
SECRETARIA GENERAL
FaMAF


Dra. Ing. MIRTA IRIONDO
DECANA
FaMAF